ACTA Nº 17
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
15/11/2018

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día QUINCE de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dr. Claudio R. GALMARINI, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTÍZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Srta. Julieta VENTURINI, Srta. Juana PANASITI ROS, Srta. María JURICICH y Srta. María del L. MATEY. ----------

---------- Asiste también la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------

---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO y Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. ----------

---------- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. ------

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 16

---------- El Señor Vicedecano deja constancia en la presente, que el viernes 2 de noviembre se procedió a la firma del Acta Nº 16 correspondiente a la sesión del 25 de octubre de 2018. ----------

2º.- Informe del Sr. Vicedecano

Curso de Auditoría Bromatológica: el 17 de noviembre, en el Aula Magna se entregarán los certificados emitidos por el Centro de Formación de Oficios de la UNCUYO y la Facultad de Ciencias Agrarias y avalado por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Gobierno de Mendoza, a quienes hayan asistido al 80% de las clases y aprobado el examen correspondiente al curso. La Consejera Lucía VIGNONI destaca la participación y esfuerzo de la Dra. Emilia RAIMONDO y la Lic. Gladys DIP en la organización y dictado del exitoso curso.

International Association of University Presidents (IAUP): el Sr. Vicedecano participó del encuentro que se llevó a cabo durante 5 días con líderes de Universidades de Irán, Costa Rica, Azerbaiyán, Japón, Austria, Estados Unidos, México, España, Chile y Argentina, entre otros. El Rector, Prof. Ing. Agr. Daniel PIZZI, representó a nuestra casa de estudios en esta iniciativa que apoya el desarrollo sustentable en un contexto de competencia global. Este tipo de evento de índole social y académico permite intercambiar ideas y elaborar planes de trabajo en conjunto. En reuniones de este tipo surgen convenios de movilidad, programas de doble diploma y vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil, entre otros. El Ing. LLERA informa que varios representantes están interesados en esta Unidad Académica y remarca la importancia de las oportunidades que se presentan para afianzar acuerdos de intercambios, internacionalización de diversas actividades de formación para la comunidad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO. ----------

Reunión del Consejo Regional del INTA: el Sr. Vicedecano asistió por primera vez como representante de la FCA. Se analizó el Convenio INTA-COVIAR y el Plan Estratégico Vitivinícola a diez años y se consideraron algunos resultados del plan anterior que en líneas generales fue satisfactorio. También se acordaron algunos temas para desarrollar en conjunto con nuestra Facultad. ----------

Comisiones específicas: se han designado Comisiones *ad hoc* conformadas por profesionales especializados en diversas temáticas para analizar, debatir y capacitar de acuerdo a las necesidades que se presenten, tal es el caso de la Comisión encargada de analizar lo concerniente a Lobesia botrana, la de plagas y enfermedades emergentes, entre otras. ----------

Próxima sesión de Consejo Superior: el Sr. Vicedecano adelanta que la próxima sesión se realizará en el Instituto Balseiro, San Carlos de Bariloche, Río Negro. ----------

3º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad-referendum* del Consejo Directivo:

534/18-D. (s/Aceptar a partir del 01/10/2018 la renuncia presentada por la estudiante Srta. Noelia UVILLA MORALES a la beca con carga de actividades pre-profesionales. Otorgar dicha beca al estudiante Sr. Gabriel O. MÉNDEZ para cumplir funciones en la fábrica de la Facultad), **552/18-D**. (s/Autorizar la realización del viaje que efectuarán los estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a la provincia de Neuquén. Designar como docente responsable al Ing. Agr. Juan A. BUSTAMANTE), **553/18-D**. (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Enología I. Limitar al 15/08/2018 la designación del Ing. Agr. Alfredo DRAQUE en un cargo Interino de Ayudante de 1ra., dedicación Semiexclusiva. Designar a la Tec. Qca. Ind. Jésica de Lourdes RIQUELME en un cargo interino de Ayudante de 1ra., dedicación Semiexclusiva. El período de la designación se establece desde el 01/10 y hasta el 31/12/2018), **554/18-D**. (s/Aprobar la Comisión de Lobesia Botrana en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias). ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones Nº 534/18-CD., 552/18-CD., 553/18-CD. y 554/18-CD. ---

4º.- Temas propuestos sobre tablas

---------- A continuación el Sr. Vicedecano solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **<u>ACTUACIÓN SUELTA S/N</u>: LEONELA RIVAS – SOLICITA LA HABILITACIÓN DE UNA MESA ESPECIAL PARA RENDIR EL ESPACIO CURRICULAR MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, s/consideración de lo solicitado.**

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. ----------

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS</u>

5.1.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 19028/2018</u>: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA – SCHULZE, ÉRIKA ALICIA – PROPUESTA DE CURSOGRAMA DE PROCESO ADMINISTRATIVO PARA CARGOS DOCENTES INTERINOS – ORD. 569/201-CD., s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta de cursograma/protocolo referido al procedimiento administrativo que deben cumplir los trámites inherentes a la cobertura con carácter de interino de cargos docentes presentados por la Téc. Adm. Érica Schulze." ----------

---------- La consejera Lucía VIGNONI expresa que la Ordenanza Nº 569/2015 tuvo como objetivo agilizar las designaciones interinas, este propósito no se está logrando, también expresa la necesidad de contar con un manual de procedimientos para diferentes trámites administrativos con el objetivo de evitar errores de procedimientos y las demoras correspondientes. ----------

---------- Luego de escuchar diversas opiniones y sugerencias, el Sr. Vicedecano propone aceptar el despacho de Comisión y adjuntar la propuesta presentada al expediente Nº 13409/2015, en el cual corren agregadas las actuaciones referidas a la Ordenanza Nº 569/2015 que aprueba el reglamento para la cobertura de cargos docentes en condición de interinos. Por otra parte, instruir al Secretario Administrativo Financiero para difundir a través de la página web de la FCA el protocolo presentado, elaborar manuales de procedimientos para otros trámites administrativos e implementar el digesto de la facultad. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia aprobar el cursograma/protocolo referido al procedimiento administrativo que deben cumplir los trámites inherentes a la cobertura con carácter de interino de cargos docentes, regulada por la Ordenanza Nº 569/2015-CD – Expediente Nº 13409/2015. ----------

---------- Instruir al Secretario Administrativo Financiero para difundir a través de la página web de la FCA el protocolo presentado, elaborar manuales de procedimientos para otros trámites administrativos e implementar el digesto de la facultad. ----------

5.2.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 19548/2018</u>: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – RODRÍGUEZ PLAZA, LUIS A. – CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – AÑO 2019, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente y la nueva propuesta de Secretaría Académica, esta Comisión advierte que entre las 2(dos) mesas ordinarias de febrero-marzo sólo queda una semana de consultas y no se cumple con uno de los pedidos del Consejo Directivo, por lo que realizamos la siguiente propuesta:

- 11 y 12/02: Consulta
- 13, 14, 15 y 16/02: Mesas ordinarias de febrero
- 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28/02, 01 y 02/03: Consultas
- 04 y 05/03: feriado nacional Carnaval
- 06, 07, 08 y 09/03: Mesas ordinarias de marzo.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia aprobar el Calendario Académico 2019. ----------

5.3.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 26623/2017</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Cátedra de Industrias Agrarias - consideración del orden de mérito para acceder a dos (2) cargos de Ayudante de 1ra., dedicación simple.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, para desempeñarse en los espacios curriculares: "Bromatología de las Bebidas", "Bromatología de los Alimentos Vegetales", "Análisis de las Bebidas", "Análisis de los Alimentos de Origen Vegetal", "Introducción a la Bromatología", "Introducción a la Ciencia de los Alimentos", y "Laboratorio de Cromatografía para Agroalimentos", según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Lic. Cs. Básicas Daniela A. RAMÍREZ	Ayudante de 1ra.	Simple	El período de la designación se establece a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísica y hasta el 31/12/2018.
Lic. en Brom. Carolina A. TORRES PALAZZOLO	Ayudante de 1ra.	Simple	El período de la designación se establece a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísica y hasta el 31/12/2018.

---------- Las docentes designadas dispondrán de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral de acuerdo a la reglamentación vigente. ----------

---------- Si las docentes designadas estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. ----------

---------- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en los párrafos precedentes, no resuelven la situación. ----------

5.4.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21313/2018</u>: DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Junta Electoral del Departamento y en consecuencia designar al Director y Vicedirector, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA:

Director: Prof. Ing. Qco. Armando J. NAVARRO
Vicedirector: Prof. Mgter. Carlos BAGETA

5.5.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21314/2018</u>: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Junta Electoral del Departamento y en consecuencia designar al Director y Vicedirector, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

Director: Prof. M. Sc. Mónica GUIÑAZÚ
Vicedirector: Prof. Ing. Agr. Miriam HOLGADO

5.6.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21315/2018</u>: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Junta Electoral del Departamento y en consecuencia designar al Director y Vicedirector, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL:

Director: Prof. Ing. Agr. Juan SOLSONA
Vicedirector: Prof. Dr. Alejandro GENNARI

5.7.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21316/2018</u>: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Junta Electoral del Departamento y en consecuencia designar al Director y Vicedirector, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA:

Director: Prof. Ing. Agr. Leandro E. MASTRANTONIO
Vicedirector: Prof. M. Sc. Víctor LIPINSKI

5.8.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21317/2018</u>: DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Junta Electoral del Departamento y en consecuencia designar al Director y Vicedirector, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

Director: Prof. Ing. Agr. Juan A. BUSTAMANTE
Vicedirector: Prof. M. Sc. Pablo LOYOLA

5.9.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21318/2018</u>: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Junta Electoral del Departamento y en consecuencia designar al Director y Vicedirector, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS:

Director: Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI
Vicedirector: Prof. Dr. Juan C. FORMENTO

5.10.- <u>ACTUACIÓN SUELTA S/N</u>: DANIA A. ARANCIBIA – SOLICITA LA HABILITACIÓN DE UNA MESA ESPECIAL PARA RENDIR EL ESPACIO CURRICULAR PLAGAS DE LOS ALIMENTOS, DE LA CARRERA DE BROMATOLOGÍA, s/consideración de lo solicitado.

---------- Vista la actuación de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar la excepción a la Srta. Dania A. ARANCIBIA, estudiante de la Carrera de Bromatología, para rendir en una mesa especial en la semana del 20 al 23 de noviembre el espacio curricular "Plagas de los Alimentos". ----------

5.11.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 9419/2018</u>: GASCÓN, ALEJANDRO – DESIGNACIÓN COMO PROFESOR CONSULTO DE BAUZÁ, MÓNICA MARTA, s/designación de dos miembros suplentes para la conformación de la Comisión ad hoc, encargada de evaluar los antecedentes.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere aceptar la excusación del Prof. Alejandro Gascón como integrante de la Comisión evaluadora y designar al Prof. Hugo Galiotti en su lugar. Además advierte que se deberán designar 2 (dos) integrantes suplentes de acuerdo al art. 4 de la Ord. 598-CD. de 2018. ----------

---------- El Consejero Sergio CASTELLANOS señala que el Prof. Hugo GALIOTTI no cumple con el requisito de ser Profesor Titular Efectivo. ----------

---------- El Sr. Vicedecano propone aceptar el despacho de Comisión y designar al Prof. M. Sc. Jorge NAZRALA en lugar del Ing. GALIOTTI y como suplentes a los Doctores Juan C. FORMENTO y Claudio GALMARINI, moción que es aceptada por todos los presentes. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y la propuesta del Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA y en consecuencia modificar la Resolución Nº 204/2018-CD., de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares:

- M. Sc. Bruno CAVAGNARO
- M. Sc. Jorge NAZRALA
- M. Sc. Osvaldo ROBY

Suplente:

- Dr. Juan C. FORMENTO
- Dr. Claudio R. GALMARINI

<u>COMISIÓN DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS</u>

5.12.- <u>ACTUACIÓN SUELTA S/N</u>: Sra. LÉPEZ, CLAUDIA – AYUDA ECONÓMICA POR FONDOS DE INTEGRACIÓN, s/consideración de lo solicitado.

5.13.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 20254/2018</u>: SAVINA, SUSANA DEL CARMEN – AYUDA ECONÓMICA POR FONDOS DE INTEGRACIÓN, s/consideración de lo solicitado.

5.14.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 20429/2018</u>: SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, POSGRADO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA – LÓPEZ PLANTEY, RODRIGO – AYUDA ECONÓMICA POR FONDOS DE INTEGRACIÓN, s/consideración de lo solicitado.

---------- El Consejero Jorge NAZRALA advierte que de acuerdo a la Ordenanza Nº 587/2016-CD. la resolución del otorgamiento de los fondos de integración es atribución de la Sra. Decana, por lo que propone retirar los expedientes del orden del día. Moción que es aceptada por unanimidad. ---

b) <u>COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN</u>

5.15.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 17133/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – MARÍN, SUSANA – DECLARACIÓN DE VALOR PATRIMONIAL A LAS COLECCIONES DE LA CÁTEDRA DE BOTÁNICA AGRÍCOLA – PERALTA, IRIS, s/consideración de lo solicitado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Esta Comisión sugiere avalar la solicitud de declarar de valor patrimonial a las colecciones de la Cátedra de Botánica Agrícola (Jardín Botánico y Herbario de Mendoza). ----------

---------- El Consejero Claudio GALMARINI aclara que la importancia de este pedido se fundamenta en que a partir de la declaración es posible solicitar subsidios para su mantenimiento, sin que implique que la Facultad destine mayor presupuesto que el habitual. ----------

---------- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Infraestructura y Producción, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, acceder a lo solicitado y declarar de "Valor Patrimonial" a las Colecciones de la Cátedra de Botánica Agrícola de la Facultad de

Ciencias Agrarias correspondientes al Jardín Botánico de Chacras de Coria que pertenece a la Red Nacional de Jardines Botánicos de la Argentina (RAJB) y a la Red Internacional para la Conservación en Jardines Botánicos (BGCI); al Herbario Mendoza (MEN) que pertenece a la Red Nacional de Herbarios, el cual es reconocido dentro del consorcio de Herbarios a nivel mundial (Index Herbariorum) y a las colecciones de importantes especímenes fijados en líquido y de muestras de propágulos y semillas (Index Seminum). ----------

c) <u>COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO</u>

5.16.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 20614/2018</u>: SECRETARIO DE EXTENSIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – CURSO AVANZADO DE VITIVINICULTURA, s/informe del curso.

---------- Vistas las actuaciones de referencia se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "La Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario considera que lo actuado se encuadra dentro de la normativa vigente, además se sugiere que se amplíe y difunda esta convocatoria a los docentes que pudiesen estar interesados en participar de estas actividades. Pase al Consejo Directivo para su conocimiento." ----------

---------- El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado luego de observar las actuaciones y un breve intercambio de opiniones. Asimismo, propone instruir a la Secretaría de Extensión para que diseñe una base de datos para registrar los diversos convenios específicos con los informes correspondientes. ----------

5.17.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 20604/2018</u>: SECRETARIO DE EXTENSIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – GALIOTTI, HUGO – CURSO DE CAPACITACIÓN "GUÍA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE: SECTOR VITIVINÍCOLA", s/consideración de lo solicitado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Esta Comisión toma conocimiento del presente curso. Pase al Consejo Directivo de la Facultad a sus efectos." ----------

---------- El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado, tratándose de un curso en el que la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, junto con Bodegas de Argentina, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y el Instituto Nacional de Vitivinicultura, invitan a la capacitación sobre producción sustentable del sector vitivinícola. ----------

---------- Durante la jornada se presentará una guía como herramienta para la implementación de prácticas ambientales en finca y bodega. El encuentro tendrá lugar en diversas instituciones y bodegas y el 11 de diciembre en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias. ----------

6º.- <u>ACTUACIÓN SUELTA S/N</u>: LEONELA RIVAS – SOLICITA LA HABILITACIÓN DE UNA MESA ESPECIAL PARA RENDIR EL ESPACIO CURRICULAR MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, s/consideración de lo solicitado.

---------- Vistos los argumentos presentados por la Srta. RIVAS y de acuerdo con el pase favorable del Secretario Académico, M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, el Sr. Vicedecano propone acceder a lo solicitado, moción que es aceptada por todos los presentes. ----------

----------Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar la excepción a la Srta. Leonela RIVAS, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, para rendir en una mesa especial el día 21 de noviembre, el espacio curricular "Manejo de Áreas Silvestres y Espacios Protegidos". Así mismo se autoriza a los espacios curriculares que puedan hacerlo y que posean estudiantes interesados a tomar examen en mesa especial durante la última semana de noviembre.----------

---------- Siendo las ONCE CINCUENTA (11:50) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------